



FUERZA AÉREA ECUATORIANA

ALA DE COMBATE Nro. 21

ACTA DE CONFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

A los 13 días del mes de mayo de 2025, a las 14H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas, para analizar el ingreso de la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal militar y civil:

TCrn. Rodrigo Pantoja Calle	Representante Legal del Ala de Combate Nro. 21
Mayor Jaime Ramos Luna	Responsable Proceso Rendición Cuentas Ala 21
Capitán Jefferson Valdiviezo Jaramillo	Jefe Departamento Compras Públicas Ala 21
Capitán Jimmy Briceño Buele	Jefe Departamento Financiero Ala 21
Spnr. Vanesa Guerrero De la Cruz	Responsable del Registro Rendición Cuentas Ala 21

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar, de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información (Responsable del Registro Rendición Cuentas Ala 21).
- Disponer que el Departamento de Finanzas, remita el reporte del sistema e-SIGEF por programa del año 2024.
- Disponer que el Departamento de Compras Públicas, remita el reporte de Procesos realizados durante el año 2024.
- Con los lineamientos entregados según directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2025-O.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para las diferentes fases, en el proceso de rendición de cuentas 2024, de acuerdo a la directiva remitida por el Ministerio de Defensa Nacional Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2025-O.

RESOLUCIÓN

El Comité de Rendición de Cuentas, luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2024, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Vanesa Guerrero De la Cruz
Servidora Pública Ala 21
**RESPONSABLE REGISTRO RENDICIÓN
CUENTAS ALA 21**

Jimmy Briceño Buele
Capitán Esp. Avc.
JEFE DPTO. FINANCIERO ALA 21

Jefferson Valdiviezo Jaramillo
Capitán Téc. Avc.
**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS
ALA 21**

Jaime Ramos Luna
Mayor Esp. Avc.
**RESPONSABLE DEL PROCESO
RENDICIÓN CUENTAS ALA 21**

Rodrigo Pantoja Calle
Teniente Coronel EM Avc.
REPRESENTANTE LEGAL ALA 21